



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



Búsqueda...

DIAN

Contribuyentes Plus

Portal DIAN/ Contribuyentes Plus



La Subdirección Operativa de Fiscalización y Liquidación Internacional informa a los contribuyentes obligados al régimen de precios de transferencia, que:

Los plazos establecidos para presentar la Declaración Informativa de Precios de Transferencia y el Informe Local de la Documentación Comprobatoria año gravable 2021 y fracción 2022 inician el **7 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2022**. (Artículos 1.6.1.13.2.28 y 1.6.1.13.2.29 del Decreto 1625 Único Reglamentario en Materia Tributaria modificado por el Decreto 1778 del 20 de diciembre de 2021)

El prevalidador para el año gravable 2021, se encuentra disponible para ser descargado desde el portal de la DIAN en el siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/Transaccional/Paginas/Prevalidadores.aspx>, luego debe dar clic

Arriba

en la opción "Prevalidador Impuestos" y seleccionar "**Precios de Transferencia (Año gravable 2021) Versión 3.4.0-22.**"

El sistema informático para la presentación de la Declaración Informativa de Precios de Transferencia-Formulario 120 y el Formato 1125 Versión 13 para el año gravable 2021 se encuentra disponible.

Respecto a la documentación comprobatoria se encuentra disponible el Sistema Informático para el envío del **Informe Local** con el código de formato - 1729 Versión 8 para el año gravable 2021. En el caso del **Informe Maestro** si bien los vencimientos son en el mes de diciembre, igualmente el sistema ya se encuentra disponible para que los contribuyentes puedan enviarlo con el código de formato 5231 Versión 2 para el año gravable 2021.

Para mayor información puede contactar a su Ejecutivo de Cuenta o consultar la [resolución 1210 del 5 de agosto de 2022](#)

Y, manuales para la presentación de las obligaciones de precios de transferencia, en el siguiente enlace:

<https://www.dian.gov.co/Transaccional/Paginas/Manuales-presentacion-precios-de-transferencia.aspx>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Última actualización: 9 de septiembre de 2022

Arriba

📞 Contacto**Contact Center**

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias | Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

Políticas de privacidad y términos de uso

Política de Tratamiento de Datos Personales

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Visitas al Sitio: 35307

Arriba